CETPRO DE CONVENIO
SANTA VICENTA MARÍA

Las detracciones del IGV en el Perú



Definición de detracciones

Las **detracciones del IGV** son un mecanismo tributario que obliga a retener un porcentaje del IGV en ciertas operaciones. Este sistema asegura el pago de impuestos y promueve la transparencia fiscal en el ámbito comercial y financiero en Perú.

Propósito de las detracciones

Cumplimiento

Asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada y eficiente.

Recaudación

Optimizar la recaudación del IGV, aumentando los ingresos fiscales del Estado para el desarrollo social.

Evasión

Combatir la evasión fiscal mediante un control más efectivo sobre las transacciones comerciales y servicios.

Fiscalización

Facilitar el control y fiscalización de las operaciones tributarias, asegurando la transparencia y legalidad.

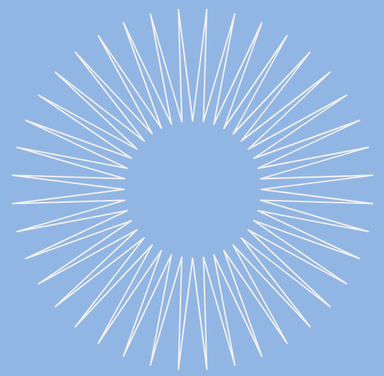
Mecanismo de Detracciones

Sujetos

Los proveedores y compradores son responsables de aplicar y cumplir con las detracciones del IGV.

Porcentaje

Generalmente, se aplica un porcentaje del IGV, como el 12%, dependiendo del tipo de operación.



Operaciones

Las operaciones sujetas a detracción incluyen ventas de bienes y servicios específicos dentro del mercado.

Pago

El monto retenido se deposita en la cuenta de detracciones de SUNAT para su control tributario.

Principales operaciones sujetas a detracciones

01



Construcción

Sector clave para la recaudación tributaria.

02



Bienes

Venta de muebles usados y su regulación.

03



Transporte

Servicios de carga y su impacto fiscal.

GUÍA VISUAL: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV EN PERÚ

1 SERVICIOS GRAVADOS CON IGV

10% / 12%



2 BIENES GRAVADOS CON IGV

4% / 10%



3 SERVICIOS DE TRANSPORTE

4%



4 SUBASTAS, LIQUIDACIONES

10% / 15%





A APLICACIÓN EN EL PAGO



Base:	S/ 5,000
IGV:	S/ 900
TOTAL:	**S/ 5,900**
DETRACCIÓN (10%): S/ 590 (en B.N.)	
NETO PAGADO:	**S/ 5,310**

B USO DE FONDOS



PAGO DE IMPUESTOS (IGV, RENTA) → PAGO DE MULTAS → PAGO DE FRACCIONAMIENTOS

¿Preguntas?

Gracias por su atención. Para consultas adicionales sobre las DETRACCIONES del IGV, puede contactarnos:

Taller de Asistencia en contabilidad

CETPRO DE CONVENIO SANTA VICENTA MARÍA